

CONVOCATORIA DEL COMITÉ DE SELECCIÓN REGIONAL DE LA AGENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA DE ANDALUCÍA DEL PROCESO SELECTIVO DE INGRESO EN EL SERVICIO OPERATIVO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, PARA LOS PUESTOS INCLUIDOS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EXTRAORDINARIA DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE INFOCA (BOJA núm 35 de 30 de Diciembre de 2022)

Publicada con fecha 12 de julio y 11 de octubre la resolución de la Dirección Gerencia del concurso de méritos de la oferta de empleo de estabilización extraordinaria de la Agencia de Medio Ambiente y Agua M.P. (BOJA núm 35 de 30 de Diciembre de 2022), y publicados los resultados de las convocatorias a pruebas excluyentes de las personas que ocupan los primeros ordenes en los listados de admitidos a todos los puestos, corresponde realizar la convocatoria de adjudicación de plazas y el ofrecimiento de la contratación laboral fija, atendiendo al orden establecido en los listados.

En su virtud

PRIMERO. - Se acuerda dar publicidad a los siguientes listados

- Anexo 1. Listado de personas convocadas para la asignación de las plazas de la Oferta de Empleo Público para el puesto de Bombero Forestal Especialista de Prevención y Extinción de Incendios, Bombero Forestal Conductor VCI, Bombero Forestal Vigilante, Bombero Forestal Conductor UMMT/UNASIF, Bombero Forestal Especialista Forestal y Bombero Forestal Técnico de Operaciones

SEGUNDO. - Las plazas para contratación de personal fijo objeto de la convocatoria de la Oferta de Empleo tienen la siguiente distribución por puestos:


- BF Especialista Prevención y Extinción: 28 plazas fijas a tiempo completo (12 meses)
- BF Especialista Prevención y Extinción: 251 plazas fijas discontinuas
- BF Conductor VCI: 1 plazas fija a tiempo completo (12 meses)
- BF Conductor VCI: 50 plazas fija discontinuas
- BF Vigilante: 3 plazas fijas discontinuas
- BF Conductor UMMT: 2 plazas fijas a tiempo completo (12 meses)
- BF Especialista Forestal: 8 plazas fijas a tiempo completo (12 meses)
- BF Especialista Forestal: 17 plazas fijas discontinuas
- BF Técnico de Operaciones: 11 plazas fijas a tiempo completo (12 meses)

TERCERO. - En cumplimiento de lo establecido en la base número 9. Contratación e incorporación de las personas para contrato laboral fijo:

“Contratación e incorporación de las personas para contrato laboral fijo. En el proceso de asignación de plazas, con contratación laboral fija, no participarán las personas indefinidas no fijas de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía que tengan opción a plaza fija por su puntuación en el Listado definitivo publicado y que hubieran obtenido previamente, una plaza por concurso interno, por lo que no se ofertarán las plazas ocupadas por estas personas.

El resto de las personas con opción a contratación laboral fija, realizarán su elección de entre todas las plazas que estén disponibles. “

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	11/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmKAXVAX4279RWZYF34B4XZ2ERF	PÁG. 1/3	



Por tanto, aquellas personas aspirantes que hubieran obtenido plaza a través de concurso interno y tengan opción a plaza fija, no es necesario que acudan presencialmente al acto del día 16 de octubre de adjudicación de plazas, salvo que quieran modificar la plaza o la duración de la relación contractual. En tal caso la plaza elegida tendrá carácter provisional hasta que se celebre el concurso de traslado y promoción.

CUARTO. - Así mismo, conforme la citada base número 9.

“Aquellos personas que por puntuación tengan opción a plaza fija y no se presenten a la convocatoria de elección de plaza, quedarán excluidas del proceso selectivo regulado en las presentes bases.”

QUINTO. - Las personas aspirantes que no puedan acudir de manera presencial, con carácter previo lo deberán comunicar al Comité de Selección, a través de la siguiente vía:

- Los candidatos a plaza fija deberán emitir documento de autorización a un tercero que actúe en su nombre en el orden y turno por el que ha sido convocado. El autorizado deberá personarse con dicho documento y la fotocopia del DNI del aspirante que opta a plaza, e identificarse con su DNI original.

El seguimiento del orden de los llamamientos pueden realizarlo las personas interesadas a través de la página web habilitada al efecto y cuyo enlace les será comunicado a través de un correo electrónico. En ese correo recibirán las instrucciones para acceder a dicha página, junto con un código personal. Desde esa página web podrán consultar en tiempo real la situación de las plazas disponibles, así como su orden de prioridad en cada uno de los perfiles a los que opten.

SEXTO. – Las personas candidatas incluidas en los listado de personas que optan a plazas (anexo 1) quedan convocadas en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, en los siguientes turnos horarios:

Día **Miércoles 16 de octubre de 2024**

Dirección: **Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía,
C/ Johan G. Gutenberg, 1 - Isla de la Cartuja. 41092 Sevilla,**

- **A las 9:00h** las personas incluidas en el listado de B.F. Técnico de Operaciones entre los números 1 y 15.

- **A las 9:30h** las personas incluidas en el listado de B.F. Conductor VCI entre los números 1 y 25 y de igual forma a las personas incluidas en el listado B.F. Especialista de Prevención y Extinción de Incendios entre los números 1 y 25.

- **A las 10:00h** las personas incluidas en el listado B.F. Conductor VCI entre los números 26 y 50 y de igual forma a las personas incluidas en el listado B.F. Especialista de Prevención y Extinción de Incendios entre los números 26 y 50.

- **A las 10:30h** las personas incluidas en el listado B.F. Conductor VCI entre los números 51 y 75 y de igual forma a las personas incluidas en el listado B.F. Especialista de Prevención y Extinción de Incendios entre los números 51 y 75.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JESUS CRESPO CURADO

11/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmKAXVAX4279RWZYZF34B4XZ2ERF

PÁG. 2/3





- **A las 11:00h** las personas incluidas en el listado B.F. Conductor VCI entre los números 76 y 100 y de igual forma a las personas incluidas en el listado B.F. Especialista de Prevención y Extinción de Incendios entre los números 76 y 100.
- **A las 11:30h** las personas incluidas en el listado B.F. Conductor VCI entre los números 101 y 125 y de igual forma a las personas incluidas en el listado B.F. Especialista de Prevención y Extinción de Incendios entre los números 101 y 125.
- **A las 12:00h** las personas incluidas en el listado B.F. Conductor VCI entre los números 126 y 150 y de igual forma a las personas incluidas en el listado B.F. Especialista de Prevención y Extinción de Incendios entre los números 126 y 150.
- **A las 12:30h** las personas incluidas en el listado B.F. Conductor VCI entre los números 151 y 175 y de igual forma a las personas incluidas en el listado B.F. Especialista de Prevención y Extinción de Incendios entre los números 151 y 175.
- **A las 13:00h** las personas incluidas en el listado B.F. Conductor VCI entre los números 176 y 200 y de igual forma a las personas incluidas en el listado B.F. Especialista de Prevención y Extinción de Incendios entre los números 176 y 200.
- **A las 13:30h** las personas incluidas en el listado B.F. Conductor VCI entre los números 201 y 215 y de igual forma a las personas incluidas en el listado B.F. Especialista de Prevención y Extinción de Incendios entre los números 201 y 235.
- **A las 14:00h** las personas incluidas en el listado B.F. Especialista de Prevención y Extinción de Incendios entre los números 236 y 285.
- **A las 14:30h** las personas incluidas en el listado B.F. Especialista de Prevención y Extinción de Incendios entre los números 286 y 338.
- **A las 16:30h** las personas incluidas en el listado B.F. Conductor UMMT entre los números 1 y 87, B.F. Especialista Forestal entre los números 1 y 294 y B.F. Vigilante entre los números 1 y 176.

Se convocan un número mayor de candidatos considerando a las personas con opción a plaza en ambos puestos, siendo posible que alguno de los convocados no obtenga plaza fija tras agotarse las mismas.

SÉPTIMO.- Las incorporaciones están previstas para el 1 de noviembre de los corrientes.

OCTAVA: Aquellas personas que obtengan plaza con contratación fija por la OEP de Estabilización Infoca, el próximo día 16 octubre, quedarán excluidos del proceso de selección de la OEP Adicional 38 y de la OEP Estabilización Estructura, para los puestos igual o inferiores al que ha conseguido plaza fija. En caso de querer continuar en las OEP anteriores, deberá manifestarlo a través del documento que se dispondrá el mismo día del acto de asignación de plazas el 16 octubre de 2024.

A estos efectos, se acompaña en documentos anexos los listados de las personas convocadas a la asignación de plazas fijas.

Fdo: D. Jesús Crespo Curado
Presidente del Comité de Selección
(Documento firmado electrónicamente)

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS CRESPO CURADO	11/10/2024
VERIFICACIÓN	Pk2jmKAXVAX4279RWZYF34B4XZ2ERF	PÁG. 3/3

